

**COMBUSTIBLES ARTEAGA
S.R.L.**

CONTRATO DE REACTIVACION
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

1) Integrantes de la Sociedad: Gerardo Rodolfo Agostini, argentino, DNI 17.066.611, casado en primeras nupcias con Sabina Lorena Montenegro, nacido el 29 de octubre de 1964, comerciante, con domicilio en Av. San Martín de la localidad de Arteaga, provincia de Santa Fe, y Carlos Tomás Pierucci, argentino, L.E. 6.077.879, casado en primeras nupcias con Elida Graciela Antonelli, nacido el 22 de abril de 1949, comerciante, con domicilio en Rivadavia 232 de la localidad de Arteaga, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Reactivación y Aumento del Capital Social: 4 de febrero de 2.010.

3) Denominación Social: COMBUSTIBLES ARTEAGA S.R.L.

4) Domicilio Social: Bv. Corrientes 180 de Arteaga, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Comercialización de combustibles, lubricantes y derivados del petróleo. Comercialización de repuestos y accesorios para automotores. Lavado y engrase de automotores.

6) Plazo de Duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Cien mil pesos (\$ 100.000)

8) Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de todos los socios con carácter de socios gerentes. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la Representación: Los gerentes obligarán a la sociedad actuando en forma indistinta cada uno de ellos. Usarán sus firmas con el aditamento de "socio-gerente" precedida de la denominación social.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 30 94004 Mar. 17

ZAVALLA CEREALES S.R.L.

CAMBIO DE GERENTE

El Sr. Encargado del Registro Publico de Comercio de Rosario, hace saber que con motivo de la cesión de cuotas realizada en fecha 29 de diciembre de 2009, el cargo de gerente que detentaba el Rubén Darío Graziosi en la firma ZAVALLA CEREALES S.R.L., será ejercido por el Sr. Martín Alejandro Gorozo, DNI N° 23.997.146, por haber cedido el primero la totalidad de sus cuotas sociales. Rosario, 08 de Marzo de 2010.

\$ 15 94006 Mar. 17

CONSTRUIR ROSARIO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera

Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que el DNI del accionista y Director Suplente de la sociedad en cuestión es el N° 24.211.666.

§ 15 94075 Mar. 17

FANY S.R.L

DOMICILIO SEDE SOCIAL

Por disposición del Sr. Juez o cargo del Registro Público de Comercio de la 5ta Circunscripción Judicial se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 04 de diciembre de 2.009 los socios de FANY S.R.L., han resuelto establecer el domicilio de la sede social estableciéndolo en calle J.B. Justo N° 204 de la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe.

Rafaela, 2 de marzo de 2010. Adriana Constantín de Abele, Secretaria.

§ 11,14 94083 Mar. 17

DANI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En Rosario, a once días del mes de febrero de 2010, se reúnen los señores, Adrián Alberto Alaníz, argentino, DNI N° 26.972.865, casado en primeras nupcias con Silvana Gabriela Di Santo, nacido el 19 de noviembre de 1978, domiciliado en Pellegrini N° 426 de la ciudad de Roldán, de profesión comerciante y Silvana Gabriela Di Santo, argentina, casada en primeras nupcias con Adrián Alberto Alaníz, de profesión comerciante, D.N.I N° 25.368.919, nacida el 17 de mayo de 1976, con domicilio en Pellegini N° 426 de la ciudad de Roldan, ambos con capacidad jurídica para contratar, únicos integrantes de la sociedad que gira bajo la denominación de "DANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio en contratos al tomo 154, folio N° 22553 y N° 1868 del 21 de noviembre de 2003 y sus posteriores modificaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio en contratos, al tomo 156, folio N° 19521 y N° 1541 del 15 de setiembre de 2005 y al tomo 159, folio N° 11731 y N° 971 del 4 de junio de 2008, dedicada a la explotación de servicios de gastronomía, y Viviana Mercedes Favre, argentina, de estado civil divorciada de sus primeras nupcias de Roberto Luis Badino según sentencia de divorcio N° 145 del 26.03.2002, tramitada por ante el Juzgado de Familia N° 5 de Rosario, D.N.I. N° 18.569.034, nacida el 17 de agosto de 1967, domiciliada en Oroño N° 691 de la ciudad de Roldán, de profesión comerciante, Georgina Erica Frontini, argentina, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en Irigoyen N° 2286 de la ciudad de Casilda, nacida el 18 de octubre de 1974, D.N.I. N° 23.993.609 y Alberto Herminio Tieppo, argentino, de profesión comerciante, de estado civil divorciado de sus primeras nupcias de Elena Alcira Pellegrini, según sentencia de divorcio N° 3141 tramitada por ante el Juzgado de Familia N° 3 del 13.09.2006, D.N.I. N° 12.222.610, nacido el 14 de marzo de 1956, domiciliado en Belgrano N° 1151 de la ciudad de Casilda, quienes manifiestan: 1) que a contar del día 11/02/2010, el señor Adrián Alberto Alaníz resuelve ceder sus 360 cuotas de capital de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una, a favor de las siguientes personas; Georgina Erica Frontini 180

cuotas de capital por una suma total de \$ 1800 (pesos un mil ochocientos) y Alberto Herminio Tieppo 180 cuotas de capital cada una por una suma total de \$ 1800 (pesos un mil ochocientos) y Silvana Gabriela Di Santo resuelve ceder 600 cuotas de capital de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una a favor de las siguientes personas: Viviana Mercedes Favre 240 cuotas de capital por una suma total de s 2400 (pesos dos mil cuatrocientos); Georgina Erica Frontini 180 cuotas de capital por una suma total de \$ 1800 (pesos un mil ochocientos) y Alberto Herminio Tieppo 180 cuotas de capital por una suma total de \$ 1800 (pesos un mil ochocientos). Los cedentes manifiestan tener recibido dichas sumas antes de este acto y a su satisfacción, otorgando a las compradoras recibo y carta de pago. Se adjunta certificados de libre inhibición de los cedentes.

2) Modificar la cláusula Quinta del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera: quinta-capital social: el capital social se fija en la suma de \$ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 1200 cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una valor nominal, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la señora Silvana Gabriela Di Santo suscribe 240 cuotas de capital representativas de \$ 2400 (pesos dos mil cuatrocientos), o sea un 20% del capital social, la señora Viviana Mercedes Favre suscribe 240 cuotas de capital representativas de \$ 2400 (pesos dos mil cuatrocientos), o sea, un 20% del capital social, el señor Alberto Herminio Tieppo suscribe 360 cuotas de capital representativas de \$ 3600 (pesos tres mil seiscientos) o sea, un 30% del capital social y la señorita Georgina Erica Frontini suscribe 360 cuotas de capital representativas de \$ 3600 (pesos tres mil seiscientos) o sea, un 30% del capital social. Las cuotas sociales han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios.

3) Modificar la Cláusula Sexta del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Sexta - administración y dirección: la administración, representación legal y el uso de santo, quien queda designada como socia gerente en este acto. La gerente en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluídos los especificados en los artículos 782 y 1881 del código civil y Decreto 5965/63 artículo 9, suscribiendo la documentación pertinente con su firma personal a continuación de la denominación "DANI S.R.L.". Por acuerdo unánime de los socios se puede otorgar poder amplio de administración a cualquiera de los mismos a efectos de agilizar y operativizar tareas vinculadas precisamente a la administración de la empresa.

\$ 100 94062 Mar. 17

COSECHAR S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados COSECHAR S.R.L. s/Designación de Gerentes (Expte. Nº 32 - Fº 342 - Año 2010), se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: Cosechar S.R.L.

Designación de Autoridades: Por instrumento privado de fecha 3 de febrer4o de 2010 los socios que representan el 100% de capital social de la entidad COSECHAR S.R.L. con sede en calle Nicolás Figueredo Nº 2336 de la ciudad de San Justo, Pcia. De Santa Fe, resulten

por unanimidad designar socios gerente de la entidad, por el término de tres años, a los sres. Rubén José María Fabbro, argentino, apellido materno Berardo, nacido el 17 de abril de 1930, quien acredita su identidad con L.E. Nº 6.323.562, C.U.I.T. 20-6.323.562-9, casado en primeras nupcias con Irma Carolina Pozzi, comerciante, constituyendo domicilio en calle Nicolás Figueredo Nº 2336 de la ciudad de San Justo, Pcia. De Santa Fe, y Gustavo Rubén Fabbro, argentino, apellido materno Pozzi, nacido el 15 de mayo de 1955, quien acredita su identidad con D.N.I. Nº 11.555.843, C.U.I.T. 23.11.555.843-9, casado en primeras nupcias con Hortensia Fiordaliza Frías, comerciante, constituyendo domicilio en calle Bv. Pellegrini Nº 2452. de la ciudad de San Justo, Pcia. De Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 8 de marzo de 2010.

§ 15 94128 Mar. 17

LENTES DE CUYO S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

En Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del día 2 de mayo de 2008 se ha resuelto cambiar el domicilio legal de LENTES DE CUYO S.A. y modificar el artículo Primero del Estatuto, el que queda redactado como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina LENTES DE CUYO S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Mendoza, Pcia. del mismo nombre. Su duración es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, previa inscripción y cumplimiento de los requisitos legales. Sede Social: La sede social se fija en calle Pedro Molina Nº 41 de la ciudad de Mendoza, Pcia. del mismo nombre.

Rafaela, 3 de marzo de 2010. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

§ 15 94176 Mar. 17

RTA SERVICIOS INTEGRADOS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se hace saber que con fecha 7 de septiembre de 2009, se ha formalizado el acta constitutivo y estatuto de la sociedad RTA Servicios Integrados S.A. formada por Augusto Javier Roberto Tosi, argentino, nacido el 28 de Febrero de 1964, empresario, casado en primeras nupcias con Claudia Sandra Sala, con domicilio en calle Laprida 518 piso 6 de la ciudad de Rosario, D.N.I. Nº 16.861.064; Julio César Rodríguez, argentino, nacido el 11 de enero de 1952, empresario, casado en primeras nupcias con Mirta Silvia Dvorak, con domicilio en calle Ituzaingo 2916 de la ciudad de Rosario, D.N.I. Nº 10.189.725. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio conforme al art. 268 de la Ley 19550.

§ 15 94192 Mar. 17

RONIEL S.R.L.

RECONDUCCION

Por disposición del Registro Público de Comercio, a cargo del Dr. Scavone, Secretaría del Dr. Viña, en autos: RONIEL S.R.L. s/Reconducción, Expte. Nº 318/10, hago saber por un pía que en fecha 12/02/10 se ha decidido la reconducción de la firma RONIEL SRL, por un plazo de 5 años contados a partir de la inscripción del presente instrumento y el aumento de su capital social en \$ 18.000, elevándolo a la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000). Registro Público de Comercio, Rosario, 9 de marzo de 2010, Secretaría Dr. Viña.

\$ 15 94171 Mar. 17

J. Y S. TURISMO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

La sociedad H. y S. Turismo S.R.L. ha decidido modificar la Denominación Social. Como consecuencia de ello resuelven modificar la Cláusula Primera, que quedará redactada así: Primera: la sociedad se denominará J. y S. TURISMO S.R.L. Quedan subsistentes todas y cada una de las demás cláusulas del contrato social que no fueran modificadas por el presente.

Fecha del acto: 25/02/2010.

\$ 15 94180 Mar. 17

**SGAVETTI CONSTRUCCIONES
S.R.L.**

MODIFICACION SEDE SOCIAL

Laura Isabel Sgavetti, DNI Nº 13.952.193, en su carácter de socio gerente, informa sobre la modificación de la sede social de la sociedad de responsabilidad limitada denominada Sgavetti Construcciones S.R.L. inscrita al Tomo 160 Folio 24030 Nº 1778 del Registro Público de Comercio de Rosario, sita con anterioridad en calle la paz 156 P.B. de esta ciudad, y en la actualidad, en calle Güemes 2255 de la ciudad de Rosario.

\$ 15 94091 Mar. 17

MANAR S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

En la ciudad de Rosario, a los 2 días del mes de febrero de 2010, reunido en las oficinas de la sociedad, el Directorio de MANAR S.A., con la presencia del Sr. Director Arturo Víctor Trini y Juan Carlos Caldani (director suplente), y bajo la presidencia del Sr. Arturo Víctor Trini, acordó por unanimidad trasladar el domicilio de la sede social al ubicado en calle

Montevideo 5596 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, hecho que se haría efectivo a partir del 3 de Febrero del corriente año. Como consecuencia de dicho traslado, se modificó el domicilio que los miembros del Directorio tienen constituido a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, quedando constituido tanto el Director Titular como el Director Suplente, en el de la calle Montevideo 5596 de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe.

\$ 15 94131 Mar. 17

GM CLEAN SERVICE S.R.L.

CONTRATO

- 1) Fecha de instrumento constitutivo: 9 de marzo de 2010.
 - 2) Integrantes de la sociedad: Fabián Daniel Mogliani, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 26.355.462, nacido el 8 de febrero de 1978, domiciliado en calle Sánchez de Bustamante Nº 714, Rosario, Santa Fe, y Fabián Eulalio Genes, argentino, casado en primeras nupcias con Nebil Goncharenco, comerciante, D.N.I. Nº 23.936.195, nacido el 15 de mayo de 1974, domiciliado en calle Muñoz Nº 588, Rosario, Santa Fe.
 - 3) Denominación Social: GM CLEAN SERVICE S.R.L.
 - 4) Domicilio: Anchorena Nº 425 de Rosario, Pcia. de Santa Fe.
 - 5) Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 6) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto la limpieza integral de empresas e industrias y el servicio de asesoramiento a las mismas e higiene, en el manejo de residuos industriales y en seguridad industrial.
 - 7) Capital Social: \$ 50.000. Suscripto de la siguiente forma: Fabián Daniel Mogliani \$ 25.000, Fabián Eulalio Genes \$ 25.000. Integrado en el acto el 25% en efectivo y el resto también en dinero en efectivo dentro del plazo de 2 años contado desde la constitución de la sociedad.
 - 8) Administración: a cargo del socio Fabián Eulalio Genes con carácter de socio gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad en forma individual.
 - 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.
 - 10) Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de diciembre.
- \$ 15 94184 Mar. 17
-

LA CASA DE LAS MEMBRANAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación:

- 1) la Sra. Solís Claudia Marcela, con D.N.I. Nº 17.234.876 y Jiménez Daniel Eduardo, con D.N.I. Nº 12.266.214, únicos socios de La Casa de las Membranas S.R.L., con domicilio en la calle 9 de Julio Nº 620, Piso 3º A de la ciudad de Rosario, Sociedad Constituida conforme al contrato inscripto el 8 de noviembre de 2007, en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Santa Fe en la Sección Contratos, Tomo 158, Folio 26702, Nº

2097; han convenido en reunión de socios celebrada el 20 de julio de 2009, lo siguiente:
1) Cesión de cuotas: Se realiza la cesión de cuotas por la cual la Sra. Claudia Marcela Solís cede, vende y transfiere 4250 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, al Sr. Hugo Oscar Esen, DNI: 11.125.579, con domicilio en Pje. Lord Kelvin Nº 1933, de la ciudad de Rosario. 2) Administración, dirección y representación: Estará a cargo del socio: Hugo Oscar Esen, quien actuará en carácter de socio gerente.

Rosario, 9 de marzo de 2010.

\$ 24 94175 Mar. 17

**SANCHEZ MUGURUZA
CONSTRUCCIONES S.R.L.**

RECONDUCCION

El 28 de diciembre de 2009, los Sres. Marcelo Raúl Sánchez, argentino, nacido el 17 de Febrero de 1967, DNI Nº 18.032.449, casado en primeras nupcias con Gabriela Beatriz Ciccioni, de profesión Técnico Constructor de Obra, domiciliado en Cerrito 1309 P.B. 02 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Laura Mariana Sánchez, argentina, nacida el 20 de agosto de 1978, DNI Nº 27.638.240, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Bv. Oroño 1367, de Rosario, Pcia. de Santa Fe y Diego Martín Sánchez, argentino, nacido el 29 de Octubre de 1969, DNI Nº 21.011.650, casado en primeras nupcias con María Fernanda Marinesco, de profesión empleado, domiciliado en Avda. Uriburu 1407 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, todos con capacidad legal para contratar; se declaran únicos socios de la sociedad SANCHEZ MUGURUZA CONSTRUCCIONES S.R.L. y resuelven por unanimidad rectificar el instrumento de fecha 12 de noviembre de 2009 decidiendo la reconducción de la sociedad, de acuerdo al artículo 95 Ley 19550, por un período de 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, y un aumento de capital a \$ 84.000, teniendo en cuenta que a la fecha estaba conformado por \$ 12.000. De este modo el Capital Social que es actualmente de (840) cuotas de \$ 100, cada una, es decir, \$ 84.000, queda así conformado: Marcelo Raúl Sánchez, ochocientos cuatro (804) cuotas de \$ 100 cada una, es decir \$ 80.400; Laura Mariana Sánchez, dieciocho (18) cuotas de \$ 100, cada una, es decir \$ 1.800 y Diego Martín Sánchez, dieciocho (18) cuotas de \$ 100 cada una, es decir \$ 1.800.

\$ 27 94173 Mar. 17

AJ BARBERIS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial nº 5 de Rafaela en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en autos "AJ BARBERIS S.A. s/Acta Constitutiva, estatuto y designación de autoridades", Expte. Nº 21/2010, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto correspondiente a la sociedad "AJ BARBERIS S.A.":

1. Socios: Juan Luis Barberis, argentino, nacido el 31 de octubre de 1954 en Aldao (departamento Castellanos, provincia de Santa Fe), Documento Nacional de Identidad

número 11.226.520, apellido materno Balangero, casado en primeras nupcias con Adriana Inés Molinari, productor agropecuario; Adriana Inés Mohnari de Barberis, argentina, nacida el 28 de diciembre de 1957, DNI. N° 13.699.971, apellido materno Costamagna, casada en primeras nupcias con Juan Luis Barberis, productora agropecuaria; Laura Beatriz Barberis, argentina, nacida el 21 de octubre de 1.981 en Coloma Aldao, DNI. N° 27.890.589, apellido materno Molinari, soltera; Maximiliano Juan Barberis, argentino, nacido el 26 de enero de 1983 en colonia Aldao, DNI. N° 29.869.834, apellido materno Molinari, casado en primeras nupcias con Micaela Pronotti, productor agropecuario; y Nicolás Claudio Barberis, argentino, nacido el 01 de mayo de 1987 en colonia Aldao, DNI. N° 33.153.103, apellido materno Molinari, productor agropecuario, soltero; todos domiciliados en Colonia Aldao (departamento Castellanos de esta provincia de Santa Fe).-

2. Fecha del instrumento de constitución: 21 de diciembre de 2009

3. Denominación social: AJ BARBERIS S.A.

4. Domicilio social: Colonia Aldao (Departamento Castellanos, Santa Fe).

Sede social en calle Rivadavia 81 de Colonia Aldao.

5. Objeto: operaciones: I. Agropecuarias: Explotación agrícola, ganadera, tambos y demás actividades agropecuarias, mediante la producción y comercialización de carnes, granos, leche y derivados, productos forestales, frutihortícolas y otros cultivos; régimen de aguas e irrigación; la propiedad, enajenación y transporte de ganado; créditos y seguros agrarios y toda actividad y operación relacionada con el campo; II. Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, distribución, consignación, arrendamiento, aparcería, de materias primas, productos, subproductos, maquinarias y sus repuestos, relacionados con la actividad establecida en el Primer punto. III. Licencias: Mediante la compra, venta y/o permuta de los conocimientos tecnológicos y la asistencia técnica o tecnológica relacionados con la actividad establecida en el Primer punto, que serán prestadas por profesionales de la matrícula que correspondan, en caso de ser necesario. IV. Consultorías: Mediante la realización de estudios, consultorías, servicios de consultorías y proyectos relacionados con la actividad establecida en el Primer punto, prestados también por profesionales de la matrícula que correspondan, en caso de ser necesario. V. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de ganado, cereales, leche y demás productos elaborados o semielaborados, materia prima y todo lo relacionados con la actividad establecida en el Primer punto. VI. Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el exterior de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios, especialmente los relacionados con la actividad establecida en el Primer punto. Para la realización de sus fines, la sociedad se deberá ajustar a las leyes, decretos y reglamentos vigentes, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6. Plazo de duración: 99 años, desde la inscripción registral.

7. Capital social: es de \$ 200.000 (pesos doscientos mil).

8. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que determine la Asamblea Ordinaria de accionistas, el cual no podrá ser menor de uno ni mayor de cinco miembros. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, en cuyo caso el reemplazo será automático, con la sola presencia del suplente en la reunión. El mandato del Directorio se extiende durante 2 ejercicios.

Integra el primer Directorio: Presidente: Juan Luis Barberis; vicepresidente: Adriana Inés Molinari de Barberis; directora suplente: Laura Beatriz Barberis. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero.

9. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Rafaela, 03 de Marzo de 2010 - Adriana P. Constantin de Abele, secretaria.

\$ 20 94165 Mar. 17

SPIRYTS S.R.L.

CONTRATO

Por instrumento privado del 01/03/2010, se constituyó una S.R.L. 1) Socios Marco Nicolás Cocchiarella, argentino, ingeniero electrónico, soltero, nacido el 26/01/1981 DNI N° 28.566.782, con domicilio en calle Paraguay 3850 de Rosario, Provincia de Santa Fe- Facundo Ramírez, argentino, ingeniero electrónico, soltero, nacido 20/11/1979 DNI N° 27.725.189; con domicilio en calle Pellegrini 139 de Rosario, Provincia de Santa Fe; Lisandro Tambone argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Julia Blódorn nacido el 27/05/1980 D.N.I. N° 28.148.606; con domicilio en calle Italia 31 Piso 7° departamento B de Rosario, Provincia de Santa Fe y Alejo Miguel Vivas Amadio argentino, comerciante, soltero, nacido el 6/01/1981, D.N.I. N° 28.565.827; con domicilio en calle Necochea 2431 Piso 6° departamento B de Rosario Provincia de Santa Fe ; 2) Denominación: SPIRYTS SRL; 3) Domicilio social: Moreno 845 Rosario Santa Fe; 4) Objeto: Servicios de bar, restaurant, delivery y espectáculos en los mismos establecimientos 5) Plazo de duración: 10 años; 6) Capital Social: \$ 80.000; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 2 o más gerentes que ejercerán dicha función en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios 8) Gerentes- Marco Nicolás Cocchiarella y Lisandro Tambone autorizado en instrumento privado del 01/03/2010; 9) Cierre de ejercicio: último día del mes de Febrero de cada año.

\$ 18 94115 Mar. 17

ALIANZA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CESION DE CUOTAS - CAMBIO SOCIO GERENTE- CAMBIO DE DOMICILIO

Nombre de la Sociedad: "ALIANZA CONSTRUCCIONES SRL"

Cedentes y Cesionarios: El señor Martín Dimase que es propietario de cuarenta mil cuotas de Capital Social (40.000), que representan pesos cuarenta mil (\$40.000. -) de ALIANZA CONSTRUCCIONES SRL, vende, cede y transfiere al Sr. Fernández Miguel Angel la totalidad de sus cuotas sociales de ALIANZA CONSTRUCCIONES SRL, que representan cuarenta mil (40.000) cuotas, en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-), en efectivo, recibidos antes de este acto, sirviendo el presente como eficaz recibo y carta de pago . Y el socio Gonzáles Fernando Sebastián que es propietaria de Cuarenta mil cuotas de Capital Social(40.000.), que representan pesos cuarenta mil del Capital (40.000.-) de

ALIANZA CONSTRUCCIONES SRL., vende, cede y transfiere a la señorita Rodríguez Vanesa Noemí la totalidad de sus cuotas sociales de ALIANZA CONSTRUCCIONES SRL, que representan cuarenta mil cuotas de Capital Social (40.000. -), en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) en efectivo, recibidos antes de este acto, sirviendo el presente como eficaz recibo carta de pago.

Socios: Sr. Fernández Miguel Angel, soltero, DNI Nro. 11.272.336, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacido el 18 de julio de 1954, con domicilio en la calle Pje. Cipolletti 4514 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe: y la Srta. Rodríguez Vanesa Noemí, soltera, DNI Nro. 31.024.652., argentina, nacida el día 5 de Junio de 1984, ama de casa, con domicilio en la calle Oroño 3355, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Capital: El Capital social lo constituye la suma de pesos Ochenta Mil (\$80.000. -) dividido en ochenta mil (80000) cuotas de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal de cada una, las cuales han sido suscripto como se detalla, el socio Fernández Miguel Angel suscribe cuarenta mil (40000) cuotas de capital que representan cuarenta mil pesos (40.000 \$) y la señora Rodríguez Vanesa Noemí suscribe cuarenta mil (40000) cuotas de capital que representan cuarenta mil pesos (\$ 40000.-)

Socio Gerente: Socio gerente el Sr. Fernández Miguel Angel

Domicilio: Calle Corrientes 2069 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento: 21 días del mes de enero 2010.

§ 37 94114 Mar. 17

MSL S.A.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° Inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de " MSL " S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Héctor Alberto Taleb, nacido el 04 de enero de 1966, de 43 años de edad, divorciado según Divorcio Vincular, Juzgado No 81 - Sección única - con fecha 26 de agosto de 2003 - Oficio Archivado N° 41113 - Notas marginales Dirección Archivo General Buenos Aires 23 de septiembre de 2003, argentino, Empresario, domiciliado en Coronel Díaz N° 2660, Piso 9°, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. N° 17.446.882; Alberto RÚA, nacido el 06 de octubre de 1941, de 67 años de edad, casado en primeras nupcias con Mirta Ceratto, argentino. Contador Público, domiciliado en Santa Fe N° 2724, de la ciudad de Rosario, LE. N° 6.043.344; y Jorge Ariel Hollidge, nacido el 26 de febrero de 1943, de 66 años de edad, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Bicecci, argentino. Contador Público, domiciliado en Avenida Carlos Pellegrini N° 822 Piso 4°, Departamento B, de la ciudad de Rosario , D.N.I. N° 6.048.777.

2) Fecha del instrumento de constitución: 13/08/2009, y anexo del 22/02/2010.

3) Denominación social: " MSL " S.A..

4) Domicilio y sede social: Sarmiento N° 1031, Piso 10, de Rosario.

5) Objeto social: servicio de transporte de todo tipo de bienes muebles por vía aérea, terrestre, fluvial o marítima, nacional y/o internacional; servicio de búsqueda y entrega puerta a puerta de todo tipo de bienes muebles; servicio de asesoramiento relativo a dicho transporte; realización de todos los trámites, gestiones y contrataciones propios de

la actividad necesarios para la entrega, recepción, ingreso y/o salida de los objetos transportados. Todas aquellas actividades que por su índole o por reglamentaciones provenientes de organismos y/o entidades intervinientes en la materia, requieran la participación de personas físicas o jurídicas debidamente matriculadas o habilitadas para tales actos, serán prestadas de acuerdo a las disposiciones respectivas y a través de profesionales con la debida incumbencia y habilitados para el ejercicio profesional.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 100.000.-, representados por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y de \$ 100.- valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio integrado por dos directores titulares y dos directores suplentes, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos quedando para la primer designación fijado en 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares: Jorge Ariel Hollidge, queda a cargo de la Presidencia Alberto rúa, queda a cargo de la Vicepresidencia

Directores Suplentes: Héctor Alberto Taleb Rodrigo Carlos Alberto, nacido el 25 de marzo de 1973, de 36 años de edad, soltero, argentino, profesión empleado, domiciliado en J.B. Alberdi N° 540, Piso 6°, dpto. D, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. N° 23.276.642.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en los particulares de cada uno.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

EL DIRECTORIO

§ 74 94145 Mar. 17

C.A.R.P.I.C.H. S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénase la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la constitución de C.A.R.P.I.C.H. S.R.L.

1) Datos de los fundadores: Aimola Carlos, argentino, Comerciante, nacido el 20 de Julio de 1950, DNI 8.344.436, casado en primeras nupcias con Pascualini Marta Beatriz, con domicilio en calle Pje. Ghiglione 4465, de la ciudad de Rosario, y Alberto, Juan Carlos, argentino, comerciante nacido el 08 de septiembre de 1950, DNI 8.344.812, casado en primeras nupcias con Ganna, Mirta Susana, con domicilio en calle Avenida del Rosario 2724 C de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 30 días del mes de Diciembre de 2009.

3) Denominación social: C.A.R.P.I.C.H. S.R.L.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en la calle Pje. Ghiglione 4465 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: la fabricación y venta, de partes de calzado, su ensamblado y armado.

6) Plazo de duración: 10 (Diez) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000.-), divididas en sesenta (60) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Aimola, Carlos, suscribe treinta (30) cuotas de capital de \$ 1000.- cada una que representan la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) y Alberto, Juan Carlos suscribe treinta (30) cuotas de capital de \$ 1000.- cada una que representan la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000)

8) Organo de administración, dirección y fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: él ultimo día del mes de Diciembre de cada año.

10) Gerencia: se resuelve por unanimidad designar como gerente a Alberto Juan Carlos, quienes actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social.

\$ 45 94189 Mar. 17

F H S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Santiago Franchi, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con Romina Verónica Torregiani, argentino, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Rioja 1687, piso 4to. Dpto. G de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI 23.928.827; y Pablo Jorge Hancevic, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con Verónica Bobbett, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en calle Entre Ríos 266 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI 24.282.279.

2) Fecha del instrumento de constitución: 01 de Diciembre de 2009.

3) Denominación social: "FH" SRL

4) Domicilio: San Lorenzo 822 piso 06, Rosario.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: a) Construcción: la dirección, administración y construcción de viviendas, edificios, locales comerciales y plantas industriales, incluso propiedades destinadas al régimen de propiedad horizontal, sean todas ellas públicas o privadas; refacción, reparación y demolición de las obras enumeradas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de viviendas y propiedades de todo tipo. B) Inmobiliario: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles sin intermediación entre la oferta y la demanda, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. C) Representaciones: mediante el ejercicio de representaciones y administraciones de emprendimientos inmobiliarios. D) Agropecuaria: mediante la explotación y/o arrendamiento de campos propios, la explotación de campos arrendados;

la cría, compraventa de todo tipo de hacienda. E) Administración y ejecución de proyectos informáticos.

6) Plazo de duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Trescientos Mil (\$300.000).

8) Administración y fiscalización: a cargo de ambos socios con el carácter de gerentes.

9) Organización de la representación: los gerentes obligarán a la sociedad, actuando indistintamente, usando sus propias firmas precedidas de la razón social y con el aditamento "socio gerente".

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

§ 36 94190 Mar. 17

CASAPLAN S.R.L.

PRORROGA

1) Socios: Luis Oscar Trento, argentino, abogado, separado de hecho, L.E. 8.433.891, C.U.I.T. 20-08433891-6, nacido el 02 de enero de 1951, Mariano Salvador Dichino, argentino, abogado, casado con Estela Trento, L.E. 6.247.085, C.U.I.T. 20-6247085-3 nacido el 02 de Diciembre de 1941, Javier Vigo, argentino, abogado, casado con Liliana Marta Gasparotti, L.E. 8.485.039, C.U.I.T. 20-08485039-0, nacido el 30 de enero de 1951; Marcelo Héctor Vorobiof: argentino, contador, casado con Mónica Inés Banchik, DNI 10.524.384, C.U.I.T. 20-10524384-8, nacido el 08 de enero de 1953; Guillermo Agustín Anón, argentino, ingeniero civil, casado con Lucía María Luisa Scatolini, L.E. 6.227.450, C.U.I.T. 20-6227450-7, nacido el 01 de Agosto de 1936; María Luisa Lamas, argentina, casada, empresaria, LC. 6030749, nacida el 03 de noviembre de 1949.-

2) Fecha del Acta que Decide la Prorroga: 19 de noviembre de 2009.

3) Denominación de la Sociedad: CASAPLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

4) Prorroga del Contrato Social: El plazo de duración de la sociedad será de ciento veinticuatro años a contar desde el diez de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

Santa Fe, 25 de Febrero de 2010. - Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15 94138 Mar. 17

AMDROMAT COMERCIAL S.R.L.

CONTRATO

Socios: Androetto, Ricardo, argentino, nacido el 10/01/48, L.E. N°: 6.302.624, CUIT: 20-06302624-8, Casado, Comerciante, domiciliado en calle Rivadavia N° 408 de la localidad de Zenón Pereyra, Provincia de Santa Fe; Paire, Stella Mary, argentina, nacida el 25/09/52, DNI N° 10.372.796, CUIT: 27-10372796-6, Casada, de profesión Comerciante, domiciliada en calle Rivadavia N° 408 de la localidad de Zenón Pereyra, Provincia de Santa Fe; y Androetto, Diego Mauricio, argentino, nacido el 30/08/71, D.N.I. N° 22.028.104, CUIT 20-22028104-4, Casado de profesión Comerciante, domiciliado en calle Sarmiento N° 814 de la localidad de Zenón Pereyra, Provincia de Santa Fe.

Fecha del contrato: 01 de octubre de 2009.-

Denominación: ANDROMAT COMERCIAL S.R.L.

Domicilio: Bv. San Martín N° 418 de la localidad de Zenón Pereyra, Pcia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la compraventa de materiales ferrosos, hierros, caños, planchuelas, chapas, alambres, y todos los otros afines relacionados a ellos, en sus distintos tipos, modalidades, tamaños, espesores y materiales metálicos; materiales de corralón, ferretería, de la construcción y para el hogar en todos sus tipos y variedades; 2) Servicios: mediante la realización de todas las actividades afines a tales tareas, como el corte, el plegado, el torneado mediante equipos de TNC Y CNC, el cortado a través de Pantógrafo Óptico, como así también el tratamiento de dichos metales con distintos tratamientos, asesoramiento comercial, complementario a la venta indicada en el punto anterior y transporte de larga y corta distancia, nacional o internacional de cualquiera de los productos o materiales comercializados. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público.

Duración: treinta (30) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000), dividido en cuatro mil (4000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, correspondiente al socio Ricardo Androetto dos mil (2000) cuotas sociales por un valor de \$ 200000 representativa del cincuenta por ciento (50%) del Capital Social; al socio Stella Mary Paire un mil (1000) cuotas sociales por un valor total de pesos cien mil (\$100.000) representando el veinticinco por ciento (25%) del capital social; al socio Diego Mauricio Androetto un mil (1000) cuotas sociales por un valor de pesos cien mil (\$100.000) representando el veinticinco por ciento (25%) del capital social.

Administración, Dirección y Representación: María Laura Androetto, argentina, nacida el 21 de mayo de 1983 DNI 29.852.275, Casada, domiciliada en calle Rivadavia 435 de Zenón Pereyra, Provincia de Santa Fe.

Fecha cierre del ejercicio: treinta (30) de septiembre de cada año.

Fiscalización: A cargo de todos los socios. Secretaría, 3 de Marzo de 2010. - Viviana E. Marin, secretaria a/c.

\$ 65 94146 Mar. 17

PINTO HNOS. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Fecha del Instrumento; 25 de agosto de 2008;

1) Designación de un accionista presente para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea; por unanimidad de votos se designa a Emiliano Miguel Pinto S.N.I. 30.786.285;

2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios: se resuelve por unanimidad reducir a tres el número de Directores Titulares y establecer un director suplente por el término de tres

(3) ejercicios, eligiéndose por unanimidad: Presidente; Miguel Angel Pinto D.N.I.

12.882.510; Vice - Presidente Emiliano Miguel Pinto D.N.I. 30.786.285; Director Titular: Julián Nicolás Pinto D.N.I. 33.686.712; Directora Suplente: María Rosa Franco D.N.I. 3.966.733;

3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por al término de tres ejercicios, eligiéndose por unanimidad designar al C.P.N. Everardo Tombolato - Síndico Titular D.N.I. 6.221.984 y al C.P.N. Enzo Enrique Pochettino Síndico Suplente D.N.I. 13.190.682, por el término de tres ejercicios.

Santa Fe, 8 de Marzo de 2010. - Viviana E. Marin, secretaria. A/c.

§ 15 94140 Mar. 17
